

## OBJETIVOS DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DEL SISTEMA RED

<b>ERRORES MAS FRECUENTES EN AFILIACIÓN</b>	
<b>Tipo de movimiento</b>	<b>Error</b>
Alta	NO COINCIDE EL IDENTIFICADOR DE PERSONAS FISICA
Alta	EL EMPRESARIO FIGURA COMO DEUDOR EN FICH. GENER. R
Alta	NSS TRABAJADOR SUSTITUIDO OBLIGATORIO
Alta	TIPO DE CONTRATO NO ADMITE ESE VALOR DE COND. DESEMPLEADO
Alta	AFILIADO INEXISTENTE
Alta	AFILIADO EN SITUACION DE ALTA EN CUENTA DE COTIZA
Alta	MOVIMIENTO PREVIO ERRONEO - AFILIADO EN ALTA PREVI
Alta	FECHA DE NACIMIENTO ERRONEA
Alta	EL TRABAJADOR DEBE TENER LA CONDICION DE DESEMPLEADO
Alta	NO SE PERMITE EL EPIGRAFE EN ESTA FECHA
Alta	TIPO CONT. ORIGEN NO ENCONTRADO O NO ES TEMPORAL.
Alta	FECHA ALTA MENOR QUE FECHA BAJA EN MISMA C.C.C.
Alta	TIPO DE CONTRATO NO PUEDE LLEVAR COEFICIENTE
Alta	CONTRATO SIN PECULIARIDADES DE COTIZACION
Alta	CUENTA DE COTIZACION EN SITUACION DE BAJA
Alta/Baja	ERROR EN FORMATO DE ALTA O BAJA
Alta/Baja/Modificación	IDENTIFICADOR PERSONAS FISICAS ERRONEO
Alta/Baja/Modificación	TIPO DE IDENTIFICADOR NO VALIDO
Alta/Baja/Modificación	NUMERO DE AFILIACION ERRONEO
Alta/Baja/Modificación	OPERACION NO PERMITIDA CON NAF SECUNDARIO
Alta/Baja/Modificación	TESORERIA INCORRECTA
	<b>Descripción y pautas de actuación</b>
	El IPF (DNI, PASAPORTE, NIE) no se corresponde con el número de afiliación. Debe hacerse la comprobación del naf correcto a través de la conexión On-Line.
	Debe realizarse el ingreso de la deuda y justificarlo ante la Administración /JURE para su cancelación o solicitar su anulación si se demuestra la improcedencia.
	Para contratos de interinidad con bonificación o contratos de relevo debe especificarse el trabajador sustituido.
	Según el tipo de contrato debe especificarse una condición de desempleo. Deberá verificarse la tabla de valores que puede adoptar el campo "Condición de desempleado".
	El número de afiliación no se corresponde con ningún afiliado. Deberá comprobarse el NAF mediante una conexión On-Line. (Consulta de NAF por IPF)
	El alta ya había sido transmitida anteriormente o bien, no se comunicó en su momento la baja del contrato anterior en la misma empresa. En este último caso deberá regularizarse la baja.
	El movimiento previo de alta ya se ha comunicado anteriormente.
	No coincide la fecha de nacimiento especificada en el alta con la que figura en el Fichero Gral. de Afiliación. Deberá verificarse mediante una conexión On-Line.
	Determinados tipos de contrato (bonificados, relevo, etc.) requieren la cumplimentación del campo "condición de desempleado". Deberá verificarse la tabla de valores que puede adoptar el campo "Condición de desempleado".
	Desde 1-1-07 no se admiten epígrafes.
	Se está intentando transmitir un movimiento de transformación de un contrato temporal en indefinido, sin que exista dicho contrato temporal.
	Se intenta transmitir un movimiento de alta figurando una baja en la misma empresa con fecha posterior al alta que se está comunicando.
	Se intenta transmitir un alta de un contrato a tiempo completo con un coeficiente de tiempo parcial.
	Se intenta transmitir un alta de un contrato bonificado sin cumplir alguno de los campos requeridos según el colectivo (condición de desempleado, mujer subrepresentada, mujer reincorporada, exel social/violencia doméstica, etc.)
	El CCC está de baja por no haber tenido trabajadores en los 12 meses anteriores. Debe solicitarse el "reanuda" ante la Administración.
	El fichero AFI generado contiene errores que impiden reconocer de qué tipo de movimiento se trata.
	El IPF (dni, pasaporte, nie) es incorrecto. Debe verificarse mediante una conexión On-Line.
	Los valores posibles son: 1 - DNI, 2 - Pasaporte (sólo comunitarios), 6 - NIE
	Deberá verificarse mediante una conexión On-Line. Consulta de NAF por IPF
	El trabajador dispone de varios NAF's. Debe comunicarse siempre el NAF principal. Contactar con la UAU.
	El campo "Número de Afiliación" no tiene contenido. No debe transmitirse ningún movimiento sin cumplimentar el número de afiliación.

## OBJETIVOS DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DEL SISTEMA RED

Alta/Baja/Modificación	CUENTA DE COTIZACION NO AUTORIZADA	El usuario no tiene asignado el CCC. Deberá solicitarlo con el formulario TA-105
Baja	EL AFILIADO ESTA EN SITUACION DE BAJA	La baja ya se ha transmitido anteriormente, o bien no se comunicó el alta en su momento. En el segundo caso deberá regularizarse el alta.
Baja	FECHA ANTERIOR QUE FECHA DE CAMBIO DE CONTRATO	No es posible procesar una baja de un movimiento que ha tenido una modificación posterior a la fecha de baja. Deberá regularizarse la situación ante la Administración.
Baja	LA FECHA DE BAJA ES ANTERIOR A LA FECHA DE ALTA	Deben especificarse las fechas correctas
Baja	MOVIMIENTO PREVIO ERRONEO - AFILIADO EN BAJA PREVI	El movimiento previo de baja ya se ha comunicado anteriormente
Modificación	MOVIMIENTO PREVIO NO PERMITIDO	Las modificaciones de datos deben comunicarse en el plazo de los 6 días naturales siguientes.
Modificación	FECHAS FUERA DE PLAZO	Transcurridos los 6 días naturales siguientes a la fecha de variación, deberá comunicarse dicho movimiento ante la Administración
Modificación	CONTRATO/CARACTERISTICAS IGUALES A LAS EXISTENTES	Se intenta comunicar una variación con los mismos datos que ya figuran en el FGA.
Modificación	TIPO DE CONTRATO NO SE ADMITE EN VARIACIONES	Se intenta modificar un contrato inicial con bonificación a tiempo a completo por un tiempo parcial o viceversa (150 a 250, 250 a 150). No se admite dicha variación. En este caso debe realizarse una variación manteniendo el mismo tipo de contrato e incorporando o quitando el Coeficiente a Tiempo Parcial según corresponda.
Modificación	EPIGRAFE/OCUPACION INTRODUCIDO IGUAL AL EXISTENT	Se intenta comunicar una ocupación igual a la que figura en el Fichero General de Afiliación
Modificación/Baja	NO ADSCRITO A LA CUENTA DE COTIZACION	El trabajador no figura de alta en el CCC, bien por no haberse tramitado el alta, bien por haber tramitado ya la baja anteriormente.

## OBJETIVOS DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DEL SISTEMA RED

<b>ERRORES MAS FRECUENTES EN COTIZACIÓN</b>	
<b>Error</b>	<b>Descripción y pautas de actuación</b>
ERROR DE SINTAXIS EN CAMPO NUMERO AFILIACION	Número de afiliación erróneo
ERROR EN CAMPO NUM.ID.PER.FISICA<ERROR FORMATO>	Se está poniendo el formato de un NIE cuando en el campo "tipo de identificador de persona física" se está indicando que se trata de un DNI (valor 1) o el de un DNI cuando se está indicando que se trata de un NIE (valor 6)
ERROR BASE DE C.COMUNES INFERIOR AL MINIMO <EDL>	La base de cotización es inferior al tope mínimo en relación con los días/horas declarados en el tc2. Por lo tanto puede tratarse de un error de bases o de días/horas
ERROR BASE DE AT Y EP INFERIOR AL MINIMO <EDL>	Ítem anterior
ERROR BASE DE C.COMUNES SUPERIOR AL TOPE <EDL>	La base de cotización es superior al tope máximo en relación con los días/horas declarados en el tc2. Por lo tanto puede tratarse de un error de bases o de días/horas
ERROR EN CAMPO HORAS COTIZADAS. CAMPO OBLIGATORIO	No se han especificado el número de horas por las que se cotiza para un contrato a tiempo parcial
ERROR EN DIAS COTIZADOS. CAMPO OBLIGATORIO	No se han especificado el número de días por los que se cotiza para un contrato a tiempo completo.
ERROR EN CAMPO NUMERO AFILIACION. CAMPO OBLIGATORIO	No se han especificado el número de afiliación del trabajador relacionado en el TC2
errores en los sgts. TOTALIZADORES <EDT> ERROR EN TOTAL AT Y EP	La suma de bases de cotización por AT y EP no coincide con el total de dichas bases especificado en el fichero fin
ERROR EPIGRAFE NO PERMITIDO PARA PDO.LIQUIDA.	Desde el 01-01-07 no se admiten epígrafes para períodos iguales o posteriores a esa fecha
ERROR COLECTIVO DE PECULIARIDAD ERRONEO	Los contratos beneficiados en base al RD 5/2006 y Programas de fomento de empleo posteriores requieren contenido en el campo "colectivo de peculiaridad de cotización". Ver Noticias RED 2006/05 de 28-06-06. Para verificar el colectivo deberá hacerse una consulta por on-line en la transacción "Consulta Sit. afiliado en la empresa", marcar el campo "+Dat contr" y a continuación marcar el campo "Consulta peculiaridades de cotización"
ERROR DCTO.DUPLICADO PARA PERIODO LIQ., DCTO.RECHAZADO	Se intenta transmitir un TC2 correspondiente a un período anterior ya cerrado y consolidado cuyo TC2 se transmitió en su día.
ERROR EN CAMPO FECHA DE CONTROL. CAMPO OBLIGATORIO	En las liquidaciones complementarias L02 y L03 es obligatorio cumplimentar el campo "Fecha de Control". El contenido del mismo deberá ser la fecha de publicación del Convenio, fecha de la sentencia o resolución judicial, fecha del acuerdo que origina los atrasos, fecha de pago del concepto por el que se cotiza, etc.
ERROR IND.DISCAPACID.OBLIG. PARA TIPO CONTRATO	En los contratos de minusválidos (X30) debe cumplimentarse el campo "Indicadores de discapacidad". Deberá verificarse la tabla de valores que puede adaptarse dicho campo
ERROR CONTRATO DE TRABAJO INEXISTENTE	Se está informando un tipo de contrato erróneo que ya no está en vigor o que no existe
ERROR CONTRATO IMPROCEDENTE PARA ESTE CCC	Se está informando un tipo de contrato que, en función de los datos de la inscripción de la Empresa, no se puede realizar en ese determinado CCC (Ej. Contrato 401 en un CCC de formación)
ERROR EN CAMPO NUM. DE EMPRESARIO. ERROR FORMATO	Hay un error en el tipo de empresario; se debe informar 1 para persona individual, 2 si es persona jurídica, 3 si no tiene personalidad jurídica y 4 si es un ente público.

## OBJETIVOS DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DEL SISTEMA RED

<b>ERRORES MAS FRECUENTES EN MODALIDADES DE PAGO</b>	
<b>Error</b>	<b>Descripción y pautas de actuación</b>
ERROR CARGO EN CUENTA/PAGO ELECTRONICO ACEPTADO CON DIFERENCIAS.	Las diferencias pueden producirse en cualquiera de los conceptos de cotización. Los errores más frecuentes son: aplicación errónea del porcentaje de cotización en desempleo; aplicación errónea del porcentaje de las cuotas de AT y EP; errores en sumas, bonificaciones, reducciones y deducciones totales que no figuran en parcelales, o a la inversa. La mayoría de las veces se localizan en las cuotas por desempleo al no cotizar por el tipo correcto (contratos de interinidad, formación, minusválidos, que cotizan por el tipo general aún cuando sean temporales) o bien en las cuotas de AT y EP.
ERROR C/CTA/PAGO ELECTRONICO A SUSTITUIR ESTA TRAMITADO. DCTO.RECHAZADO	Se está intentando enviar un nuevo TC2 para sustituir uno anterior con modalidad de pago Cargo en Cuenta o Pago Electrónico después del día 18 (CC) o del 24/27 (PE) del mes respectivamente.
ERROR SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA/PAGO ELECTRONICO RECIBIDA FUERA DE PLAZO	Se intenta transmitir un TC2 con modalidad de pago Cargo en Cuenta después del día 18 o Pago Electrónico después del día 24/27 del mes. Se acepta la presentación del TC2 pero se rechaza la modalidad de pago. Deberá realizarse el ingreso con el TC1 en el banco.
ERROR BASES INCOHERENTES PARA ESTE TRABAJADOR – ERROR BASES INCOHERENTES PARA CARGO EN CUENTA O PAGO ELECTRONICO	Los errores más frecuentes se deben a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- la base de cotización es inferior a la base mínima, sucede sobre todo cuando el trabajador tiene un contrato a tiempo parcial pero en los datos del TC2 figuran días, y por lo tanto la base mínima de días es superior a la base mínima de horas</li> <li>- el campo de bases figuran ceros, este es un campo obligatorio</li> </ul>
ERROR EN CAMPO CODIGO CUENTA CLIENTE. CAMPO OBLIGATORIO	No se ha especificado el número de cuenta bancaria en un TC2 con modalidad de pago Cargo en Cuenta o Saldo Acreditar
ERROR EN TOTAL HORAS COTIZACIÓN MES- ERROR BASES INCOHERENTES PARA ESTE TRABAJADOR – ERROR BASES INCOHERENTES PARA CARGO EN CUENTA O PAGO ELECTRONICO	El error viene producido porque figuran más horas que las posibles a realizar en un mes, y lógicamente, la base que se calcula es superior a la que figura en el TC2, por lo tanto, las bases no son correctas y se rechaza cualquier modalidad de pago. Deben corregirse los datos erróneos en el programa de nóminas y volver a generar y enviar el TC2 con modalidad de pago, dentro del plazo de la modalidad correspondiente.
ERROR COTIZACIÓN POR HORAS NO PERMITIDA EN REGIMEN – ERROR BASES INCOHERENTES PARA ESTE TRABAJADOR – ERROR CAMPO JORNADAS REALES EFECTIVAS – ERROR BASES INCOHERENTES PARA CARGO EN CUENTA O PAGO ELECTRONICO	Este error se produce en el Régimen Especial Agrario ya que no se puede cotizar por horas, sino por jornadas reales. También puede ser que figuren más jornadas reales que las que realmente se pueden realizar en el mes. Estos errores generan a la vez un error en las bases y por lo tanto se rechaza cualquier modalidad de pago. Deben corregirse los datos erróneos en el programa de nóminas y volver a generar y enviar el TC2 con modalidad de pago, dentro del plazo de la modalidad correspondiente
ERROR BASE CONTINGENCIAS COMUNES OBLIGATORIA – ERROR BASES INCOMPATIBLES – ERROR BASES INCOHERENTES PARA CARGO EN CUENTA O PAGO ELECTRONICO	El error se debe a que no figuran las bases de contingencias comunes y si las de AT y EP. Cualquier error en las bases de cotización hace que se rechacen las modalidades de pago.
ERROR BASES IMPROCEDENTES CON ESTE CONTRATO – ERROR BASES IMPROCEDENTES PARA CARGO EN CUENTA O PAGO ELECTRONICO	Este error se produce en el Régimen Especial Agrario al no coincidir el tipo de Base con el tipo de contrato del trabajador.
ERROR TIPO DE LIQUIDACION NO ACEPTADO PARA CARGO EN CUENTA O PAGO ELECTRONICO	La liquidación tipo L09, Otras complementarias, es una liquidación con recargo y por lo tanto no admite ninguna modalidad de pago ya que llevaría recargo